

**Resumen de las Decisiones de la Comisión Europea sobre las autorizaciones de comercialización para el uso y/o las autorizaciones de uso de las sustancias incluidas en el anexo XIV del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)**

[Publicado de conformidad con el artículo 64, apartado 9, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 <sup>(1)</sup>]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2019/C 185/08)

**Decisiones por las que se deniega una autorización**

Referencia de la Decisión <sup>(1)</sup>	Fecha de la Decisión	Nombre de la sustancia	Destinatario de la Decisión	Número de autorización	Uso	Fecha de expiración del período de revisión	Motivos de la Decisión
C(2019) 3786	22 de mayo de 2019	Dicromato de sodio N.º CE: 234-190-3, n.º CAS: 7789-12-0, 10588-01-09	Hapoc GmbH & Co KG, In der Neuen Welt 8, 87700 Memmingen, Alemania	No es aplicable	Se utiliza en forma de baño fundido para modificar superficies, especialmente mediante ennegrecimiento, de productos médicos delicados, en particular instrumentos microquirúrgicos	No es aplicable	La solicitud no incluía la información necesaria especificada en el artículo 62, apartado 4, letra d), del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

<sup>(1)</sup> La Decisión está disponible en el sitio web de la Comisión Europea: [http://ec.europa.eu/growth/sectors/chemicals/reach/about/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/growth/sectors/chemicals/reach/about/index_en.htm).

<sup>(1)</sup> DO L 396 de 30.12.2006, p. 1.